

Acta N°. 62-2014

Sesión Ordinaria celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil catorce, inicialmente programada a iniciar a las diez horas, iniciando al ser las diez y treinta y cinco horas en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

Agenda

- I. Apertura y comprobación del quórum
- II. Aprobación o modificación del Orden del Día
- III. Aprobación de Acta N°. 61-2014
- IV. Lectura de Correspondencia:
 - a- DFOE-EC-0800 Aprobación de Presupuesto 2015- CGR
 - b- CP-0037-2014 Certificación Presupuesto-sobre superávit acumulado
 - c- Taller Homologación de Protocolo Apéndice II CITES- Guatemala
- V. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva
 - a- Presentación Consejo de Gobierno Ampliado
 - b- Presentación Foro Nacional
 - c- Reunión Procuradora General de la República
- VI. Informes y Mociones de Directores
- VII. Audiencia
- VIII. Seguimiento de Acuerdos
 - a- Programación Sesión 63-2014
 - b- Informes de Viajes
 - Walter Cruz a Paraguay
 - German Arce – José Alberto Vargas a Belice
- IX. Asuntos Varios
- X. Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE

Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo

ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo
Sr. Walter Cruz Sandoval	Vicepresidente Junta Directiva
Sr. Roy Carranza Lotalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste
Sra. Anita MacDonald Rodríguez	Directora Representante Provincia de Limón
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas

Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente en propiedad
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente en propiedad
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION	
Sra. Adriana González Villalobos	Representante Ministra Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Sr. Fernando David Mora Rodríguez	Director Representante Consejo de Gobierno
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Representante Ministro de Agricultura y Ganadería
ASESORES PRESENTES	
Lic. Guillermo Ramírez Gätjens	Jefe Secretaría Técnica

ARTICULO II

Aprobación o modificación del Orden del Día

El Sr. Presidente Ejecutivo, somete a consideración de los señores Directores el Orden del Día, mismo que se aprueba

ARTICULO III

Aprobación de Actas

- Aprobación del Acta N°. 61-2014

El Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica de Junta Directiva, en atención a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del Reglamento de Operatividad de Sesiones de la Junta Directiva, procede a presentar un resumen ejecutivo del acta de la sesión ordinaria N°. 61-2014.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve,

AJDIP/488-2014

Considerando

1-Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 61-2014, celebrada el día jueves 11 de diciembre de 2014.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura de la misma, los Sres. Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 61-2014, celebrada el día jueves 11 de diciembre de 2014.

2-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez.

Habiéndose aprobado el Acta de la sesión 61-2014, solicita el Sr. Presidente Ejecutivo a la Secretaría Técnica, que remita a la Presidencia Ejecutiva la matriz de seguimiento de acuerdos, a efecto de poder controlar con certeza por parte de esa Presidencia Ejecutiva, así como las Direcciones Generales Administrativa, Técnica y de Organizaciones Pesqueras, el cumplimiento de los Acuerdos emanados por ésta Junta Directiva.

Señala el Jefe de la Secretaría Técnica que esa dependencia lleva una matriz en hoja Excel, por lo que en no pocas ocasiones resulta difícil el seguimiento de los tiempos de cumplimiento de los Acuerdos, ya en esa misma línea, se había estado trabajando con el Sr. Róger López Chavarría y el desarrollador del programa SISPA, para que se le dotara a la Secretaría Técnica de un instrumento ágil y dinámico que permita controlar el seguimiento de los Acuerdos.

En la actualidad existe un modelo en proceso de desarrollo, sin embargo al encontrarse el Sr. López Chavarría en el proceso final de habilitación del proyecto SISPA, no ha sido posible finalizar el programa de seguimiento.

Debidamente deliberado este tema, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/489-2014

Considerando

1-Solicita el Sr. Presidente Ejecutivo, que a efecto de poder darle el seguimiento respectivo, por parte de la Presidencia Ejecutiva, en cuanto a los Acuerdos que por delegación expresa de la Junta Directiva, sean del resorte no solo de la Presidencia Ejecutiva, sino de las Direcciones Generales, el cumplimiento de los mismos, se requiera tanto a la Unidad de Informática como a la Secretaría Técnica la remisión de la matriz de seguimiento de Acuerdos a éstas instancias, a fin de contar con un instrumento ágil que permita la verificación sobre el cumplimiento de los mismos en los plazos establecidos.

2-Escuchada la solicitud del Sr. Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Requerir a la Secretaría Técnica, con el apoyo de la Unidad de Informática, la remisión de una matriz de seguimiento automático de Acuerdos, que permita tanto a la Presidencia Ejecutiva, como a las Direcciones General Administrativa, Técnica y de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, establecer la verificación sobre el efectivo cumplimiento de los Acuerdos emanados por la Junta Directiva.

2-Para el cumplimiento de éste Acuerdo se establece como fecha máxima a finales del mes de febrero 2015.

3-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo.

<p><i>Al ser las 10:52 horas, se incorpora a la sesión el Directivo Walter Cruz Sandoval.</i></p>

ARTICULO IV

Lectura de Correspondencia

- DFOE-EC-0800 Aprobación de Presupuesto 2015- CGR

Se procede a dar lectura al oficio DFOE-EC-0800, suscrito por la Sra. Marjorie Gómez Gerente del Área de Fiscalización de Servicios Económicos, de la División de Fiscalización Operativa y

Evaluativa, de la Contraloría General de la República, por medio de la cual informa sobre la Aprobación por parte de ese Órgano Contralor del presupuesto del INCOPECA, para el año 2015 por la suma de ¢4.443.178,44 miles.

Luego de proceder a la lectura del oficio supra, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/490-2014

Considerando

1-Se conoce oficio DFOE-EC-0800, remitido por la Licda. Marjorie Gómez Chaves, Gerente del Área de Fiscalización de Servicios Económicos, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, por medio de la cual informa sobre la Aprobación por parte de ese Órgano Contralor del presupuesto del INCOPECA, para el año 2015 por la suma de ¢4.443.178,44 miles.

2-Señala que el análisis que ese Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, que regulan la elaboración y contenido del plan-presupuesto del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA).

3-Leído el oficio supra, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Dar por recibido y conocido el oficio DFOE-EC-0800, remitido por la Licda. Marjorie Gómez Chaves, Gerente del Área de Fiscalización de Servicios Económicos, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, por medio de la cual informa sobre la Aprobación por parte de ese Órgano Contralor del presupuesto del INCOPECA, para el año 2015 por la suma de ¢4.443.178,44 miles.

2-Asimismo girar instrucciones a las Direcciones General Administrativa, Técnica y de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, así como a la Unidad de Planificación, a efecto que se tomen acciones que resulten procedentes en la ejecución y cumplimiento de los alcances establecidos en la aprobación de éste presupuesto por parte del Órgano Contralor.

3-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo.

-Taller Homologación de Protocolo Apendice II CITES- Guatemala

Se presenta por parte del Sr. Presidente Ejecutivo, oficio remitido al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, por parte del Sr. Mario González Recinos, por medio del cual cursa invitación para que el delegado del Grupo de Trabajo de tiburones, participe en un Taller para la homologación del protocolo para la emisión de dictámenes de extracción no perjudicial en especies del Apéndice II de CITES.

Señala el Sr. Presidente Ejecutivo, que el funcionario que ha tenido a cargo esta labor en representación de nuestro país, ha sido el Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, para lo cual solicita la autorización correspondiente, siendo que cuenta asimismo con el Visto Bueno del Director General Técnico para su participación.

Debidamente analizada la solicitud, y luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/491-2014

Considerando

1-Se conoce oficio remitido al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, Felipe Arauz Cavallini, por parte del Sr. Mario González Recinos, mediante el cual cursa invitación que el delegado de nuestro país, responsable del Grupo de Trabajo de tiburones y especies altamente migratorias (GTEAM) participe en el Taller Conjunto para Homologación de Protocolo de Procedimientos para la emisión de Dictámenes de Extracción No Perjudicial en especies de Apéndice II (CITES), que se estará llevando a cabo en Ciudad de Guatemala los días 19 y 20 de enero 2015.

2-Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, que el funcionario responsable de este Grupo de Trabajo por Costa Rica, ante OSPESCA, lo es el Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez.

3-Que asimismo el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, recomienda la participación de don José Miguel.

4-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, corren por cuenta del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en el marco de cooperación del Tratado RD-CAFTA.

5-Escuchada la invitación cursada y siendo que resulta de especial interés garantizar la participación del Delegado Nacional en el tema CITES, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, en el Taller Conjunto para Homologación de Protocolo de Procedimientos para la emisión de Dictámenes de Extracción No Perjudicial en especies de Apéndice II (CITES), que se estará llevando a cabo en Ciudad de Guatemala los días 19 y 20 de enero 2015.

2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, corren por cuenta del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en el marco de cooperación del Tratado RD-CAFTA, para lo cual el Sr. Carvajal Rodríguez, estará saliendo del país el 18 de enero 2015, regresando el día 21 de ese mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo.

Habiéndose aprobado la participación del Delegado de nuestro país en el Taller Conjunto para Homologación de Protocolo de Procedimientos para la emisión de Dictámenes de Extracción No Perjudicial en especies de Apéndice II (CITES), solicita el Directivo Roy Carranza Lostalo, se realicen las acciones que resultaran pertinentes a efecto de poder contar con la participación en éste tipo de talleres y actividades organizadas en el marco de SICA/OSPESCA, de representantes de los sectores pesqueros.

Por tal motivo, solicita se instruya al Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, para que realice las acciones ante las autoridades correspondientes a fin de poder contar con la participación de la representación del sector, en temas de interés de éstos a nivel regional.

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/492-2014

Considerando

1-Que con motivo de la invitación cursada por parte del Sr. Mario González Recinos, para la participación del delegado nacional responsable del Grupo de Trabajo de tiburones y especies altamente migratorias (GTEAM), en el Taller Conjunto para Homologación de Protocolo de Procedimientos para la emisión de Dictámenes de Extracción No Perjudicial en especies de Apéndice II (CITES), que se estará llevando a cabo en Ciudad de Guatemala los días 19 y 20 de enero 2015, manifiesta el Directivo Roy Carranza Lostalo si existe la posibilidad de que se pudiera incluir a un representante del sector pesquero en este tipo de actividades.

2-El Sr. Presidente Ejecutivo mociona a fin de que se le solicite al Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, que realice las acciones necesarias ante SICA/OSPESCA, en el sentido de que se pueda incluir en actividades futuras como talleres en temas de interés para los sectores pesqueros y acuícolas, a representantes de dichos sectores.

3-Escuchada la moción presentada, y por considerarse oportuna por parte de los Sres. Directivos, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Instruir al Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, que realice las acciones necesarias ante SICA/OSPESCA, en el sentido de que se pueda incluir en actividades futuras como talleres en temas de interés para los sectores pesqueros y acuícolas, a representantes de esos sectores.

2-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo.

Al ser las 11:52 horas, se incorpora a la sesión la Directiva Jeannette Pérez Blanco

-CP-0037-2014 Certificación Presupuesto-sobre superávit acumulado

Se presenta por parte de las Sres. Betty Valverde Cordero, Marvin Mora Hernández, Manuel Benavides Naranjo y Randall Sánchez Campos, el Informe sobre superávit acumulado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo AJDIP/479-2014.

Externa su preocupación el Directivo Rodrigo Zamora Murillo, por cuanto ha sido recurrente la presentación ante la Junta Directiva temas como el de inversiones, modificaciones presupuestarias, proyectos de presupuesto, prácticamente contra el tiempo, lo cual no permite realizar una valoración profunda sobre los mismos; dado que resulta urgente su aprobación.

Solicita a los Sres. que presentan el plan de inversiones, que se establezca alguna calendarización y programación de presentación de éste tipo de documentos con la suficiente antelación, que le permita a la Junta Directiva su análisis detallado.

Luego de deliberar y proceder a explicar con mayor amplitud los proyectos de inversión propuestos por los Sres. Directores Generales Administrativo, Técnico y de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, estiman los Sres. Directivos que resulta procedente ratificar el plan de los

proyectos de inversión para los años siguientes, a partir del 2015, por lo que la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/493-2014

Considerando

1-Que por medio del Acuerdo AJDIP/479-2014, adoptado en la pasada sesión, la Junta Directiva aprobó el plan de proyectos de inversión para el año 2015 y siguientes, sobre la base de un superávit por un monto de ¢763,100,000.00, mismo que quedó sujeto a la presentación de un desglose detallado que permita inferir con claridad el fundamento bajo el cual se estableció este monto como superávit y la proveniencia de éstos.

2-Que atendiendo lo requerido, se presentó ante la Junta Directiva por parte de la Sra. Betty Valverde Cordero, en compañía de los Sres. Manuel Benavides Naranjo, Randall Sánchez Campos y Marvin Mora Hernández el desglose y detalle de los recursos del superávit, ante lo cual la Junta Directiva ratifica el Acuerdo de aprobación de los proyectos de inversión, adoptado bajo N°. AJDIP/479-2014, en los siguientes términos y condiciones:

- REPARACIÓN MUELLE DE CUAJINIQUIL: inversión inicial ¢150 millones.
- MERCADITO PESQUERO BARRIO EL CARMEN DE PUNTARENAS: inversión ¢140 millones
- ELEVADOR PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN VIDA MARINA: Inversión ¢15 millones
- PANELES SOLARES, OFICINAS CENTRALES Y EDIFICIOS ANEXOS: Inversión ¢40 millones
- CUARTO DE FRÍO PARA EL LABORATORIO UBICADO EN EL PRIMER NIVEL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN VIDA MARIA: Inversión ¢6.6 millones
- EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO UBICADO EN EL PRIMER NIVEL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN VIDA MARIAN: Inversión ¢25 millones
- MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA: Inversión ¢15 millones
- EQUIPO DE COMPUTO: Inversión ¢30 millones
- ARCHIVO DE GESTIÓN ESTADÍSTICA PESQUERA: Inversión ¢15 millones
- MEJORAMIENTO DE OFICINAS REGIONALES: Inversión ¢35 millones
- ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE: Inversión ¢39 millones
- ADQUISICION DE ENCUBADORAS VERTICALES PARA LA ESTACIÓN TRUCHICOLA OJO DE AGUA: Inversión ¢2.5 millones
- CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMÓN, PARA EL 2016: Inversión ¢190 millones
- CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE, SEDE PLAYAS DEL COCO, PARA EL 2016: Inversión ¢180 millones.

3- Que con fundamento en lo anteriormente señalado, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Ratificar el Acuerdo AJDIP/479-2014, sobre la aprobación de los proyectos de inversión en los términos detallados en el considerando 2°) del presente Acuerdo.

2-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

ARTÍCULO V

Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva

-Presentación del Encargado de la Oficina de Cooperación Internacional

Procede el Sr. Presidente Ejecutivo a presentar al Sr. Víctor Fernández Rojas, quien recientemente asumió bajo su responsabilidad el pasado 17 de noviembre, la Oficina de Cooperación Internacional.

- Trámite de terreno para construcción de Dirección Regional de Limón

Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, que dada la aprobación del Plan de Proyectos de Inversión, en el cual se contempla la construcción de la Sede de la Dirección Regional de Limón, es dable requerir información sobre el estado en el que se encuentran los trámites ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para la donación de un terreno para esos fines.

La Directora Anita MacDonald Rodríguez, señala que en ese sentido, desde la gestión pasada de la Junta Directiva anterior, se han venido realizando gestiones para la concreción de la donación de un terreno propiedad del MOPT, contiguo a la Capitanía de Puertos en Limón.

En esa misma línea, se le había requerido a la Asesoría Legal que presentara un informe sobre el estado en el que se encuentra el terreno cedido en convenio a la ASOPPAPU, ubicado en los predios de la Terminal Pesquera.

Estiman los Sres. Directores que resulta conveniente, abocarse en primera instancia a verificar el estado en el que se encuentra en trámite de los terrenos en la Ciudad de Limón, para lo cual resulta procedente la conformación de una Comisión Especial para que atienda este proceso.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/494-2014

Considerando

1-Solicita el Sr. Presidente Ejecutivo, que con motivo de la aprobación de los proyectos de inversión, entre los cuales se encuentra contemplado la construcción del edificio de la Dirección Regional de Limón para el año 2016, resulta necesario conocer con detalle el estado en el que se encuentran las gestiones ante el MOPT, para dotar de un terreno en la Ciudad de Limón para dichos fines.

2-Que en ese sentido, mociona el Sr. Presidente Ejecutivo, para que se le requiera al Asesor Legal y al Director Regional de Limón, que presenten un informe detallado para la primera semana de febrero próximo, sobre el estado en el que se encuentran las gestiones de donación, así como los pasos a seguir a fin de completar ese trámite.

3-Estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente aprobar la moción presentada por el Sr. Presidente Ejecutivo, sin embargo a fin de complementar y agilizar la misma, es de recibo incorporar a la Directiva Anita MacDonald Rodríguez, para que conjuntamente con los funcionarios indicados elaboren el Informe solicitado, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Integrar una Comisión Especial, conformada por el Director Regional de Limón, el Jefe de la Asesoría Legal y la Directiva Anita MacDonald Rodríguez, para que realicen las acciones que resultaren necesarias a fin de materializar la donación por parte del MOPT, de un predio para la construcción del edificio de la Dirección Regional de Limón.

2-La Comisión que se conforma en éste Acuerdo, estará coordinada por el Director Regional de Limón, debiendo presentar el Informe respectivo en la primera semana de febrero de 2015.

3-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

-Informe sobre flota vehicular y requerimientos

Señala el Sr. Presidente Ejecutivo, la necesidad que se tiene de conocer a fondo el estado en el cual se encuentran los vehículos del Instituto, así como la asignación de los mismos y las necesidades.

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/495-2014

Considerando

1-Mociona el Sr. Presidente Ejecutivo en el sentido que se requiere contar con un informe detallado sobre la flota vehicular institucional, el cual deberá comprender el estado en el que se encuentran las unidades, la utilización de éstos y las necesidades de adquisición frente a los requerimientos que tiene la Institución.

2-Solicita que dicho informe sea presentado ante ésta Junta Directiva para la segunda semana del mes de febrero de 2015.

3-Escuchada la moción presentada por el Sr. Presidente Ejecutivo, por considerarlo no solo procedente, sino conveniente, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Solicitarle al Sr. Miguel Alán Gamboa, Jefe de la Sección de Servicios Generales de la Dirección General Administrativa, presente en la segunda semana de febrero de 2015, un informe detallado sobre el estado en el que se encuentran las unidades vehiculares de la Institución, la utilización de éstos y las necesidades de adquisición frente a los requerimientos que tiene el INCOPECA.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

-Plazos de cumplimiento

Que con el propósito de atender lo planteado por el Directivo Rodrigo Zamora Murillo, en cuanto a la presentación de los insumos para la elaboración de las propuestas de presupuestos y el Plan Anual Operativo, mociona el Sr. Presidente Ejecutivo, para que se instruya y requiera a la Dirección General Administrativa, la calendarización de presentación por parte de las diversas dependencias, de los insumos necesarios para su elaboración, que le permita a la Junta Directiva contar con el tiempo suficiente para su análisis, revisión y formulación definitiva, en asocio con las unidades institucionales respectivas.

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/496-2014

Considerando

1-Mociona el Sr. Presidente Ejecutivo en el sentido que se le solicite tanto a la Unidad de Planificación, como la Dirección General Administrativa, preparen y remitan a las diferentes Direcciones un plan de calendarización del cumplimiento de los insumos que se necesitan para ir elaborando las propuestas de presupuesto, con el tiempo suficiente para que la Junta Directiva los analice como corresponde.

2-Escuchada la propuesta presentada por la Presidencia Ejecutiva, contando con el aval de los Sres. Directivos, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Solicitarle a la Unidad de Planificación y a la Dirección General Administrativa, preparen y remitan a las diferentes Direcciones un plan de calendarización del cumplimiento de los insumos que se necesitan para ir elaborando las propuestas de Presupuesto y el Plan Operativo Institucional, con el tiempo suficiente para que la Junta Directiva los analice como corresponde.

2-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

-Presentación de Agenda del Sector de Pesca y Acuicultura ante el Consejo de Gobierno

Procede el Sr. Presidente Ejecutivo a presentar a la Junta Directiva, la exposición realizada el pasado martes 16 de diciembre ante el Consejo de Gobierno ampliado, titulada Agenda del Sector de Pesca y Acuicultura.

Contenido:

- I. **Resultado Diálogos Nacionales**
 - A. Simposio Nacional de Pesca y Acuicultura
 - B. ¿Hacia Dónde Vamos?
 1. Problemática Social
 2. Problemática ambiental
- II. **Propuestas de Solución**
 - A. Decreto de Prioridad y Conveniencia Nacional
 - B. Acciones Principales por Institución

I. Simposio Nacional 20° Aniversario del INCOPECA

PROPÓSITO GENERAL

Abrir un espacio multi-institucional y multisectorial para analizar los desafíos del sector pesquero y acuícola costarricense, dentro del marco del 20 Aniversario del INCOPECA que concluya con un conjunto de recomendaciones que serán elevadas a conocimiento de la Presidencia Ejecutiva y la Junta Directiva del INCOPECA.

Diálogos Nacionales



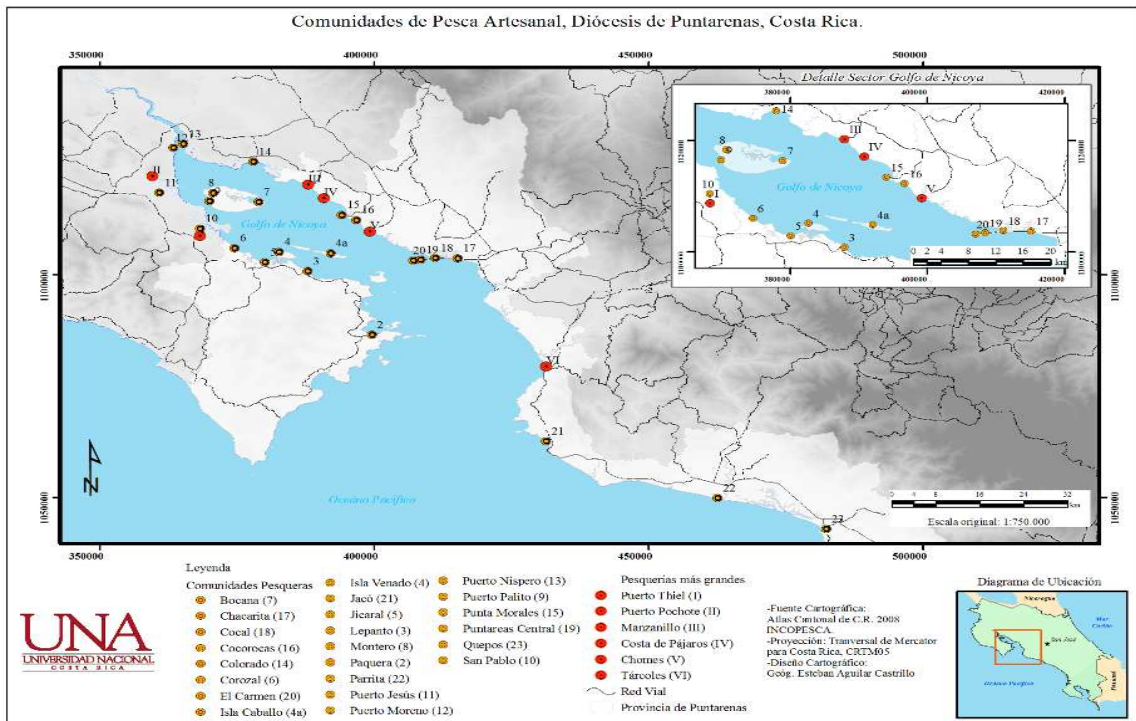
¿Hacia Dónde Vamos?

ESQUEMA DE PLANIFICACIÓN

Objetivos estratégicos	Indicadores de control y seguimiento	Medición
I. Contribuir con el desarrollo socioeconómico y humano del Sector Pesquero y Acuícola	Generación de empleo en zonas pesqueras y acuícolas	Número de empleos generados por actividades comerciales directamente relacionadas con los sectores pesquero y acuícola
	Ingreso medio de las familias en las zonas pesqueras y acuícolas	Porcentaje de mejora en las zonas seleccionadas. Medido con base en fuentes externas como INEC, Estado de la Nación,

		otros
	Implementación de las «Directrices Voluntarias para asegurar la Pesca Sostenible en Pequeña Escala»	Mayor participación de mujeres y jóvenes en actividades productivas. Generación de empleo digno
II. Alcanzar el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros del país	Pesca costera: TC (tasa de captura)/TPMS (tallas de primera madurez sexual) de las principales especies comerciales	Peces Moluscos Crustáceos
	Pesca oceánica: tasas de explotación de las principales especies comerciales	Atún Dorado Tiburón Picudos Wahoo Jurel
	Acuicultura: paquetes tecnológicos de nuevas especies y/o mejoras en las existentes	Paquetes tecnológicos documentados y/o mejoras documentadas, listas para transferir (cant./año)
III. Fortalecimiento institucional	Transparencia, imagen institucional, calidad del servicio, otros	

MAPA COMUNIDADES DE PESCA ARTESANAL



Problemática Social

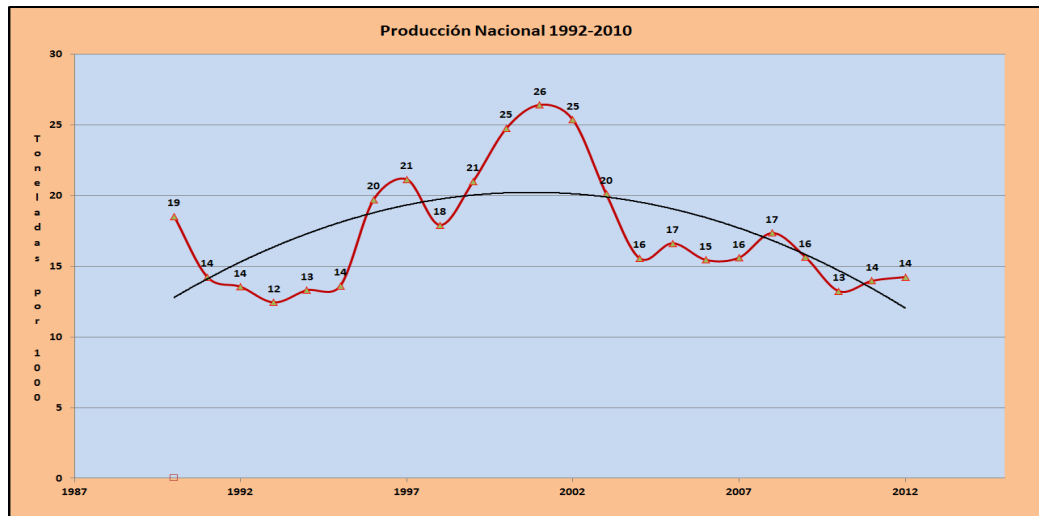
La suerte de las comunidades costeras ha estado marcada por el abandono y la indiferencia, viviendo en carne propia la violación de sus derechos humanos fundamentales, pero que se podría resumir en: la sobreexplotación del recurso marino, ausencia de políticas que estimulen un desarrollo endógeno y su permanencia en precario en el territorio donde históricamente han vivido.

- Las comunidades costeras se encuentran manejando índices por encima de los valores medios que a nivel nacional se tiene en rubros tales como:
 - Pobreza (16,7% vs 15,3%)
 - Pobreza extrema (10,4% vs 6%)
 - Índice desempleo (17,5% vs 10,6%)
- Gran cantidad de pescadores artesanales que pescan en situaciones irregulares (alrededor de 2 000 personas)
- Pescadores artesanales con licencia – 2 700 personas
- Molusqueros – 1 150 personas
- El único dato certero son los pescadores que poseen licencia y las listas de molusqueros

Problemática Ambiental

Paralelo a esto se ha dado un significativo aumento del esfuerzo sobre el recurso pesquero afectando la sostenibilidad de la actividad pesquera producto de la utilización de artes ilegales de pesca y la ausencia de otras alternativas de trabajo.

- Se están capturando especies juveniles, antes de alcanzar su primera madurez sexual
- De no tomar acciones enérgicas como país, los datos indican un posible colapso de las principales áreas pesqueras para el año 2018



El INCOPESCA, pese a tener 20 años de existencia, no ha logrado posicionarse como una institución fuerte capaz de responder a los desafíos, es una institución frágil para la asunción de las tareas que se le asignan.

- El INCOPESCA desarrolla su actividad en el mar patrimonial, que corresponde en dimensiones 11 veces mayor que su territorio continental, y cuenta con:
 - 4 direcciones regionales
 - 2 oficinas auxiliares
 - 2 estaciones acuícolas
 - 1 oficina acuícola
- Posee 127 funcionarios:
 - 60% actividades administrativas
 - 40% en investigación, control, gestión ambiental y mercadeo

Solicitud de medidas al Poder Ejecutivo para el cumplimiento de los tres pilares fundamentales que ha asumido la Administración Solís-Rivera

1. Que se declare de atención prioritaria la situación de pobreza de las personas que se dedican a la pesca artesanal, la acuicultura de pequeña escala y a actividades conexas dentro de la actividad pesquera.

Para lo cual deberán las instituciones del Estado coordinar y disponer de los recursos necesarios dentro del ámbito de sus competencias, con el INCOPESCA, a efecto de generar las soluciones necesarias para que se mejore.

2. Con el objetivo de combatir la situación de pobreza que enfrentan las personas que se dedican a la pesca y la acuicultura, se crea el Concejo Social para el Desarrollo Sostenible de las Comunidades Costeras, que será coordinado por el presidente ejecutivo del INCOPESCA quien determinará previa comunicación al Consejo de Gobierno, cuales son las instituciones que deberán integrarlo.

Dicho Consejo tendrá la función de determinar las políticas y acciones necesarias para la consecución del objetivo apuntado

3. Girar instrucciones al Ministerio de Hacienda para que por medio de la Autoridad Presupuestaria se atiendan en la medida de lo posible, los requerimientos del fortalecimiento de la institucionalidad para que responda de la manera más eficaz a las labores de inspección, investigación, extensión y atención jurídica necesarias, para garantizar el cumplimiento de la legislación pesquera, así como la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.

4. Que se reforme el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 35827-MAG, referente al remanente acumulado de los \$10 por tonelada neta del registro del barco al momento de otorgarse la licencia de pesca de embarcaciones atuneras de red de cerco **para la atención de los compromisos asumidos por el país desde el Plan Nacional de Desarrollo para paliar la condición de pobreza de nuestras comunidades pesqueras y la generación de empleo.**

II. Acciones Inmediatas de Coordinación Interinstitucional

INSTITUCION	ACCION
PODER EJECUTIVO	Decreto de Conveniencia y Prioridad Nacional para el Sector Pesquero y Acuícola
	Retirar de corriente legislativa el Proyecto de Ley 18511
	Reactivar la CONAMAR desde la Segunda Vicepresidencia
CCSS	Creación de mecanismos especiales de aseguramiento para pescadores artesanales (arreglos de pago, otros)

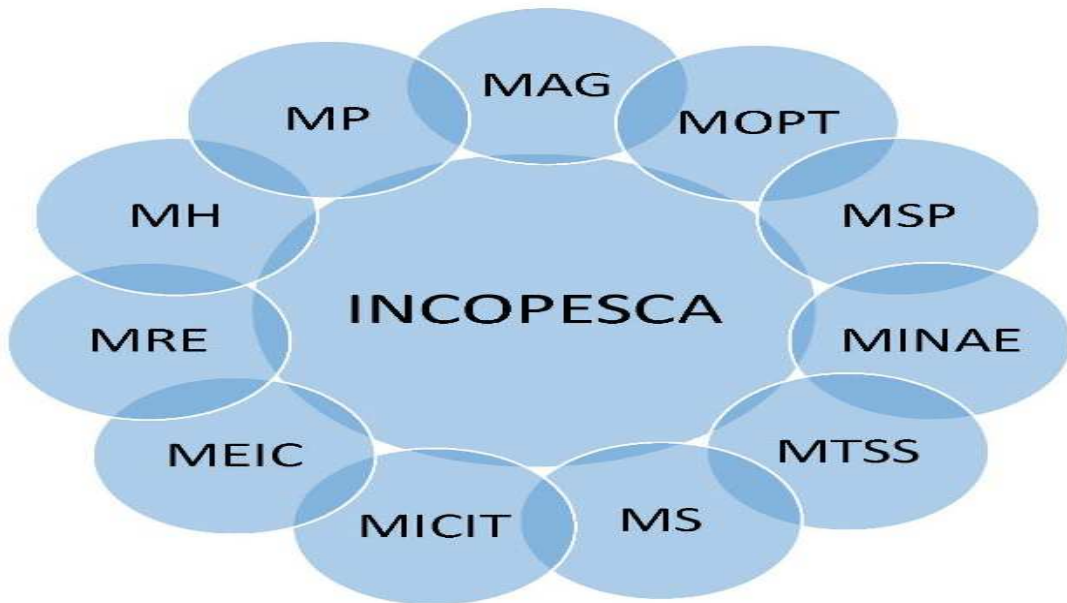
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Creación de la unidad especializada en control y vigilancia pesquera
MICIT	Coordinación del Sistema Nacional de Investigación Pesquera y Acuícola
	Instar a los centros académicos a retribuir al sector pesquero y acuícola con investigación y asistencia técnica

INSTITUCION	ACCION
MAG	Integrarse como no parte cooperante ante la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del (ICCAT)
ICT	Reposicionamiento de la pesca deportiva y turística como actividad productiva a nivel nacional.
	Reconversión de la pesca artesanal a turística como parte del proceso de disminución del esfuerzo pesquero
ICT-MUNICIPALIDADES-M. VIVIENDA	Proyectos de vivienda digna y centros productivos (Centros de Valor Agregado)
RECOPE-MH	Establecer un método efectivo para la asignación y uso del combustible a precio preferencial
MINAE	Elaboración de planes de manejo para el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola
	No incluir en CITES el tiburón sedoso (<i><u>Carcharhinus falciformis</u></i>)

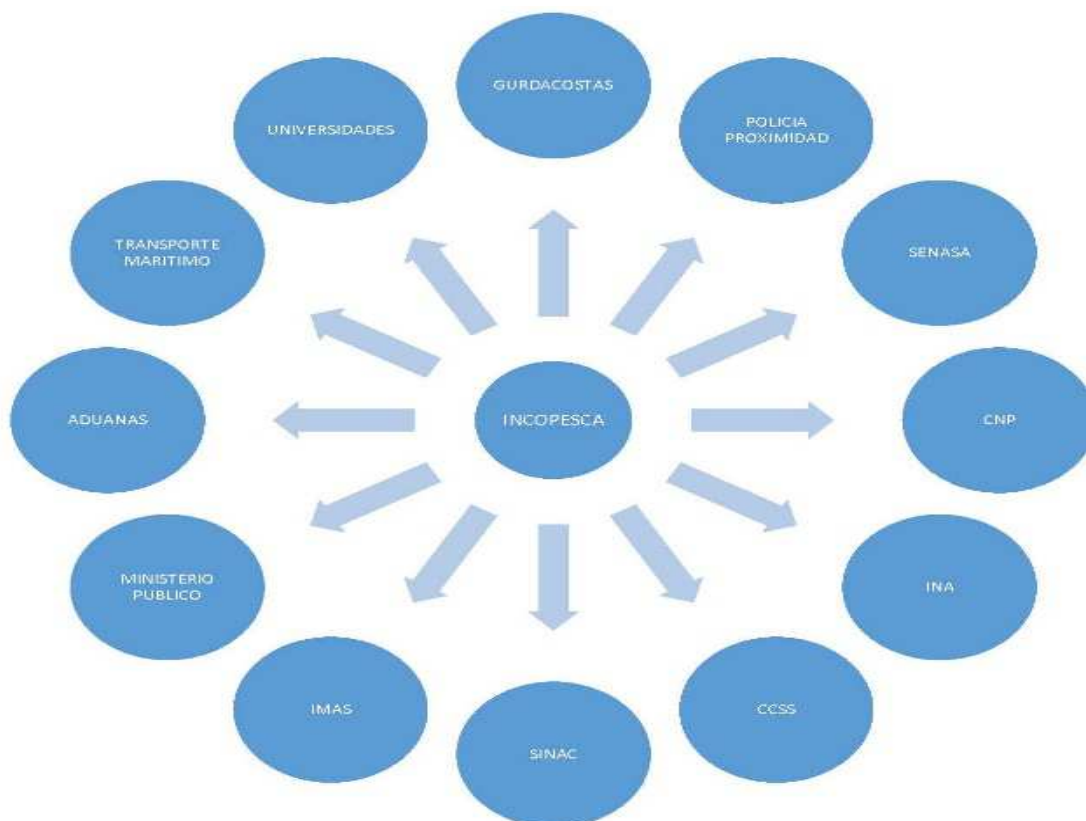
MOPT	Dotación de infraestructura portuaria pública
------	---

INSTITUCION	ACCION
INCOP	Financiamiento para desarrollo portuario
MEIC	Certificación PYMES para las actividades pesqueras y acuícolas
	Apoyar mecanismos de defensa comercial ante ingreso de productos pesqueros importados
IMAS	Liderar una propuesta para la generación de proyectos productivos

RELACIÓN INCOPESCA – PODER EJECUTIVO



Relación INCOPECA-otras instituciones y órganos gubernamentales



Señala el Sr. Presidente Ejecutivo que él expuso, y empezaron a señalar al Ministro de Seguridad Pública, ya que lo que se evidencia es una falta de vigilancia, por lo que el Sr. Ministro Celso Gamboa, manifestó que el problema era grave por lo del narcotráfico, porque cuando se hizo la presentación, se señaló que la gente en muchos casos se metía a narcotráfico, porque no hay posibilidades de empleo, terminando en delincuencia y un daño social muy grave. Es por ello que es mejor combatir la pesca ilegal y con ello se ataca también la raíz al narcotráfico.

El Sr. Ministro de Seguridad se comprometió a reunirse el lunes próximo, aquí en INCOPECA para ver estrategias para atacar la pesca ilegal, sobre todo la de red de cerco que se está dando en el Golfo de Nicoya.

La Ministra del MEP, tuvo una intervención, mostrando total apertura, habló don Felipe Aráuz también, todos los Ministros querían hablar.

Al final el Sr. Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, dijo que a mí me tocaba coordinar con los Ministerios que correspondía para que lo que se presentó como propuesta para paliar la pobreza y la falta de empleo se llegue a concretizar mediante un decreto o la figura que corresponda. Entonces yo tengo que ponerme a trabajar, porque en la primera semana de enero, tengo que ponerme a cuajar los compromisos políticos para ver si se puede atender estas medidas, porque según la Asesoría Lega I del MAG, indicó que eso no era un solo decreto, sino al

menos son tres decretos los que hay que preparar. Luis Guillermo, fue muy claro, nos brindó todo su apoyo.

En el punto del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, sobre Coordinación del Sistema Nacional de Investigación Pesquera y Acuícola, la Sra. Ministra, doña Gisella Kopper Arguedas, manifestó que está en conversaciones con una organización para ver que ayuda se puede dar en materia pesquera, por lo que hay que retomar este asunto con ella.

Con el MIDEPLAN, hay que hablar para que nos involucren con proyectos, y definir los proyectos de investigación, para que lo metan entre el convenio que está realizando el Gobierno con las Universidades, fruto del aumento del presupuesto que tuvieron ellos.

-Reunión con Procuradora General de la República

Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo que recientemente tuvo la oportunidad de reunirse con la Sra. Ana Lorena Brenes, Procuradora General de la República, para analizar la temática surgida con motivo del Dictamen C-064-2014, que estableció la caducidad de las licencias vencidas sin que mediara trámite alguno de renovación.

Que en ese sentido, les manifestó la Sra. Procuradora, tanto a él como Presidente Ejecutivo como al Sr. Asesor Legal, que en el tema de cancelación de licencias, si bien no se ha resuelto, ha sido porque el INCOPECA no ha querido hacerlo.

En el aspecto de vencimiento de las licencias de pesca, sin que medie trámite alguno, existen alternativas de orden de disponibilidad del recurso pesquero, toda vez que habiéndose cancelado una licencia de pesca, perfectamente se puede emitir una nueva en las mismas condiciones, sin que haya un impacto en el esfuerzo pesquero, dado que pese a que si bien se trata de una nueva licencia de pesca, lo cierto del caso es que no representa incremento del esfuerzo pesquero, ya que obedece a una licencia que venció, sin que se pudiese renovar.

Es claro que en la especie, lo que hay que determinar fehacientemente, son los motivos del vencimiento, así como el plazo transcurrido desde ese momento, por lo que se requiere, por parte de la Junta Directiva, contar con los soportes y criterios técnico- jurídicos que sustenten la posibilidad de reconocer el derecho a pescar que tienen muchos pescadores.

Luego de deliberar la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/497-2014

Considerando

1-Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo que tuvo la oportunidad de reunirse con la Sra. Ana Lorena Brenes, Procuradora General de la República, con la cual analizó el alcance del Dictamen C-064-2014, mediante la cual se ha procedido a la cancelación de licencias de pesca artesanal.

2-Que según le manifestó la Sra. Procuradora en el tema del vencimiento y cancelación de licencias, la Institución podría establecer un mecanismo de activación de licencias de pesca cuyo vencimiento ha acaecido, ello desde la perspectiva que se trate de la emisión de una nueva licencia de pesca, que no conlleve, ni se trate de un incremento del esfuerzo pesquero.

3-Que de manera paralela, se debe establecer con claridad meridiana que en la especie existen elementos y consideraciones de tipo social, económico, técnico, mismos que enervan la aplicación

del dictamen supra, y se entrelazan con lo establecido en el numeral 113 de la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley N°. 8436.

4-Que escuchadas las observaciones presentadas por el Sr. Presidente Ejecutivo, estiman los Sres. Directores la necesidad de requerirle al Asesor Legal y al Director General Técnico, presenten para conocimiento de la Junta Directiva en la primera sesión del mes de enero de 2015, un criterio y/o propuesta para la emisión de licencias a los permisionarios a quienes se les ha cancelado la licencia por no renovación en aplicación del Dictamen C-064-2014 de la Procuraduría General de la República, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Requerirle al Asesor Legal y al Director General Técnico, presenten para conocimiento de la Junta Directiva en la primera sesión del mes de enero de 2015, un criterio y/o propuesta que permita la emisión de licencias a los permisionarios a quienes se les ha cancelado la licencia por no renovación, con motivo de la aplicación del Dictamen C-064-2014 de la Procuraduría General de la República.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

- Participación del Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe Depto. Protección y Registro

Solicita el Sr. Presidente Ejecutivo, se reciba al Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe Depto. Protección y Registro, quien brindará un informe sobre la reunión sostenida el día de ayer con autoridades del Servicio Nacional de Guardacostas, INCOPECA y pescadores, para diseñar una estrategia para abordar la pesca ilegal en el Golfo de Nicoya.

Señala el Sr. Salazar Serrano, que la reunión se llevó a cabo en Caldera el día de ayer, con la participación de personeros de la Fuerza Pública, el Sr. Quesada Monestel, por Guardacostas los Sres. Martín Arias, Madrigal, Cantillo y Sotela, de INCOPECA estábamos, la Sra. Maricela Molina de la Asesoría Legal, Berny Marín y éste servidor, de SENASA, estaban prácticamente todos los que están destacados en Puntarenas, así como el Director General, por los pescadores habían bastantes representantes principalmente de la parte del Golfo de Nicoya, y el principal tema que ellos querían que fuera discutido y analizado en esa reunión, era el tema de los encierros, dado que este tipo de pesquerías les está generando serias dificultades económicas porque el precio se les ha venido abajo.

Aparte de este tema, salieron otros temas como la poca presencia del Servicio Nacional de Guardacostas, no solo en tiempo de veda, sino durante todo el año. Los pescadores además consideran que se siguen dando descargas ilegales en temas de inocuidad que en la parte interna del Golfo, ese tipo de descargas se hace en forma ilegal y que SENASA no tiene la capacidad para poder controlar, ante lo cual, cuando el pescado llega a Puntarenas para su comercialización, está en muy malas condiciones, lo cual incrementa el que sea mal pagado.

Señalaron que por parte de las Juntas Directivas anteriores, se tomaban acuerdos y/o disposiciones de manera inconsulta, especialmente el tema de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y el tema de vedas. No compartían que la estación de Guardacostas se instalara en Níspero, que ellos la querían en Isla de Chira, propiamente en el área de Gavilana, y ellos querían que INCOPECA sancionara fuertemente administrativamente a aquel que infringiera la Ley, ellos le pedían a INCOPECA, a través de mi persona que se cancelara la licencia de pesca,

para aquellas personas que ejecute la pesca de manera ilegal, que se le haga el debido proceso, pero que el resultado sea cancelación de la licencia de pesca. que ellos, los representantes de las organizaciones de pescadores del Golfo de Nicoya, ahí presentes, no iban a ejercer ninguna acción judicial contra el INCOPECA por la cancelación de licencias en esas condiciones.

Recientemente, la Universidad La Salle, suscribió un convenio con los pescadores y les nombró un abogado, el Sr. Germán Pochet, quien iba a ser el asesor legal de todas estas personas que se encontraban representadas ahí.

Al final de la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos: a- Establecer de carácter permanente, si el sector gubernamental está de acuerdo, una Comisión Sectorial entre el sector gubernamental y el sector pesquero del Golfo, parte interna, la cual se estará reuniendo los segundos martes de cada mes, a partir del 13 de enero del 2015, para atender asuntos que tengan que ver única y exclusivamente con la parte interna del Golfo de Nicoya., Martin Arias se comprometió a tener presencia diaria desde esta fecha y hasta el 31 de diciembre, en la parte interna del Golfo de Nicoya, y a partir del próximo año va a revisarlo., b- Un programa de capacitación en temas de artes de pesca y de stock de recursos y otro tipo de cosas.

Tres temas que se mencionaron ahí, sobre el enmarchamado de las artes y los motores, lo cual fue respaldado por los pescadores, para lo cual los pescadores de Costa de Pájaros se ofrecieron para ser los primeros, manifestando que confiaban en ésta Junta Directiva y en especial en la Presidencia Ejecutiva.

Que igualmente, el Órgano Director de Procedimiento Administrativo Jurídico Pesquero, no le temblara el pulso para cancelar licencias a los infractores de la Ley de Pesca por el ejercicio de la pesca ilegal.

Y que además, que la Junta Directiva, consulta a la Asesoría Legal, sobre la posibilidad de emitir un Acuerdo que establezca que el transporte, la tenencia, el uso de cualquier arte de pesca ilegal, da objeto para que las Autoridades Administrativas puedan proceder con el decomiso, porque los compañeros de Guardacostas, dicen que cuando ellos llegan a todas esas zonas, se ve gran cantidades de artes de pesca, pero desdichadamente lo único que hay actualmente regulado es el uso, y que por consiguiente para no caer en un supuesto abuso de autoridad no han podido decomisarlos, que han escuchado de iniciativas para hacer una modificación a la Ley 8436, un Decreto Ejecutivo, pero que si eso no se puede así, que la Junta Directiva emita un Acuerdo en ese sentido para ponerlo a la brevedad posible.

Le solicita el Sr. Presidente Ejecutivo al Sr. Edwin Salazar, prepare un borrador de criterio legal sobre la posibilidad de decomisar artes prohibidas, sea que se transporten, tengan o usen, que venga a responder a lo señalado por los funcionarios del Servicio Nacional de Guardacostas, para su conocimiento, análisis y discusión en la primera sesión del mes de enero, la cual se llevará a cabo el 09 de ese mes. Igualmente se le solicita al Sr. Salazar Serrano, prepare la propuesta de marchamado de embarcaciones.

Consideran los Sres. Directivos conveniente otorgarle una audiencia a don Edwin Salazar Serrano, para que comparezca ante la Junta Directiva y presente las propuestas indicadas.

Finalmente hace mención el Sr. Salazar Serrano, sobre su preocupación por el portillo legal que representa nuestro ordenamiento en cuanto a la posibilidad de sustitución de embarcaciones, dado que al no establecerse limitaciones de eslora, y en razón de las diversos vaivenes de la

economía mundial, la normativa vigente, permite el ingreso de embarcaciones en condiciones muy por encima y superiores a las que generalmente utiliza nuestra flota nacional, por lo que considera que debe revisarse y buscarse medidas paliativas que representen seguridad jurídica y técnica de protección para nuestra flota, en comparación con la flota extranjera en cuanto a calado y capacidad de acarreo y captura del recurso pesquero, ya que eventualmente podrían embanderarse con nuestro pabellón, éste tipo de embarcaciones.

El Sr. Presidente Ejecutivo, manifiesta su preocupación por este asunto, dado que debe tenerse claro por parte de ésta Junta Directiva, la necesidad de regular en este sentido, por lo que le solicita asimismo al Sr. Salazar Serrano, la preparación de una propuesta de trabajo de regulación en éste campo.

ARTICULO VI

-Informes y mociones de Directores

Modificación Acuerdo de Tarifas 2015

Que habiéndose señalado por parte del Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, la recomendación para que la Junta Directiva establezca un valor en el Acuerdo de Tarifas vigente para el próximo año 2015, sobre la emisión de carnés de pesca deportiva desde tierra, mismas que al día de hoy se extienden gratuitamente. Sin embargo la misma emisión de estos carnés representa un costo administrativo, además que por su gratuidad, muchos de los usuarios no los guardan con el cuidado conveniente, lo que representa que constantemente se estén extendiendo duplicados de éstos.

Estima el Sr. Salazar Serrano, que establecer el cobro simbólico, no vendría a representar impedimento alguno para aquellas personas que realizan esta actividad.

En esa misma línea, manifiesta el Jefe de la Secretaría Técnica, que aprovechando la propuesta de modificación del Acuerdo de Tarifas, resulta necesario corregir el error material consignado en la línea 67 de ese Acuerdo, para la emisión de carnés de observación de cetáceos por año, la cual erróneamente se estableció en ¢30.00, (treinta colones), cuando lo correcto es un costo de US\$30.00 (treinta dólares estadounidenses).

Debidamente deliberado, la Junta Directiva, resuelve, respecto a la modificación de la línea 67 del Acuerdo de Tarifas 2015;

AJDIP/498-2014

Considerando

1-Que a través del Acuerdo AJDIP/318-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 205 del 24 de octubre de 2014, la Junta Directiva adoptó el Acuerdo de Tarifas por venta de bienes y servicios del INCOPESCA para el año 2015.

2-Que por un error material, la tarifa consignada en la línea 67, por emisión de carné de identificación por concepto de observación de cetáceos por año, para Nacional, Residente o Extranjero que realiza observación de cetáceos (por año), se estableció en ¢30.00, cuando en la realidad correspondía a un costo de US\$30.00 (Treinta dólares estadounidenses).

3-Que se hace necesario establecer la fe de errata, aclarando el error señalado, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Modificar la línea 67, de las Tarifas vigentes para el año 2015, por venta de bienes y servicios del INCOPECA, para que se lea correctamente el costo de la emisión de carné de identificación por concepto de observación de cetáceos por año, para Nacional, Residente o Extranjero que realiza observación de cetáceos (por año), por un monto de US\$30.00 (Treinta dólares estadounidenses).

2-Acuerdo Firme.

3-Publíquese, rige a partir de su publicación.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Debidamente deliberado el tema de la modificación del Acuerdo de Tarifas 2015, relativo a la nota aclaratoria N°.20, para lo cual se establece un costo simbólico de ₡1,000.00 por costo administrativo de emisión de los carnés de pesca deportiva desde tierra, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/499-2014

Considerando

1-Que habiéndose recibido en audiencia al Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, solicitó el Sr. Salazar Serrano, la posibilidad de que se establezca un costo simbólico a la emisión de carné de pesca deportiva desde tierra, señalado en la línea explicativa N°. 20 del Acuerdo AJDIP/318-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 205 del 24 de octubre de 2014, la Junta Directiva adoptó el Acuerdo de Tarifas por venta de bienes y servicios del INCOPECA para el año 2015.

2-Que consideran los Sres. Directivos que el planteamiento señalado por el Jefe de Protección y Registro resulta procedente, toda vez que la emisión de éste tipo de carnés, demanda un costo administrativo, por lo que estiman que, en razón del reconocimiento de dicho costo administrativo, se debiera establecer su costo en ₡1,000.00. (mil colones netos).

3-Que habiéndose analizado, discutido y deliberado la propuesta presentada, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Modificar la nota explicativa N°. 20 de las Tarifas vigentes para el año 2015, por venta de bienes y servicios del INCOPECA, estableciendo el costo de la emisión de carné de pesca deportiva desde tierra en un monto de ₡1,000.00. (mil colones netos).

2-Lo relativo a las limitaciones de dicho documento, establecido en la línea supra, se mantienen invariables.

3-Acuerdo Firme.

4-Publíquese, rige a partir de su publicación.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo. Votan negativo los Directivos Henry García Zamora y Jeannette Pérez Blanco, quienes manifiestan que el cobro no se justifica, ya que ha venido otorgándose este carné sin costo alguno, en razón que la Junta Directiva reconoció la posibilidad de libre disfrute y esparcimiento que representa la práctica desde tierra de la actividad de pesca deportiva, por lo que el establecimiento de algún

costo, por simple que se vea o parezca, representa un impacto negativo a quienes se dedican a esa actividad desde tierra, sin la utilización de embarcación alguna.

-Situación de camaroneros en la zona de Paquera-Tambor

Manifiesta el Directivo Roy Carranza Lostalo que uno de estos días recibió una llamada de Don Gustavo Meneses, en la cual hacía referencia a que unos pescadores de la zona de Paquera-Tambor, están capturando dorado, dado que se ha orillado y los pescadores están aprovechando el recurso; sin embargo se han venido presentando problemas con los camaroneros, ya que éstos barcos faenan afuera del Área Marina Protegida, es decir en la zona donde siempre faena esta flota, y se está presentando problemas porque los camaroneros les están agarrando las líneas, por lo que el Sr. Presidente Ejecutivo, lo llamó para que intercediera con la flota camaronera. Uno de los Sres. que recurrió a la Presidencia Ejecutiva, está pidiendo que los camaroneros los dejen trabajar de 04:00 de la mañana a 10:00 de la mañana, para lo cual señala, ha estado hablando con los capitanes de las embarcaciones. El problema que se presenta es que los pescadores que están solicitando ese espacio, están realizando la pesca ilegal, los camaroneros van a abrirles un espacio a esos pescadores, estando los camaroneros legales y ellos ilegales, ya que son más de cinco millas desde la costa, además las pangas no tienen permiso para pescar dorado. Entonces quería explicarles a la Junta Directiva y al Sr. Presidente Ejecutivo, la situación tal y como está.

Aun así, pese a la ilegalidad que representa esta situación por parte de los pescadores artesanales, el sector camaronero está analizando las alternativas para ayudarles a éstos para que faenen y aprovechen el dorado. Para ello se está programando una reunión para el próximo viernes con los capitanes de embarcaciones camaroneras para buscar esas alternativas.

-Nombramiento como representante de la Junta Directiva ante la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce

Señala el Directivo Roy Carranza Lostalo que mediante Acuerdo AJDIP/361-2014, fue nombrado representante de la Junta Directiva, junto con la Directiva Jeannette Pérez Blanco, ante la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce. Dicho nombramiento se realizó hace ya dos meses, y por parte de la Secretaría Técnica se comunicó dicho nombramiento al Jefe de la Oficina Regional de Golfito, sin que a la fecha se le haya convocado a ninguna reunión, pese a que ya se han reunido al menos dos veces.

Escuchado el Directivo Carranza Lostalo, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/500-2014

Considerando

1-Manifiesta el Directivo Roy Carranza Lostalo, que tanto a él como a la Directiva Jeannette Pérez Blanco, fueron nombrados mediante Acuerdo de Junta Directiva N°. AJDIP/361-2014, como miembros propietario y suplente en representación de la Junta Directiva ante la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce.

2-Que sin embargo, pese a que el Acuerdo supra, fue adoptado el pasado 10 de octubre, al día de hoy no los han convocado para participar en las reuniones de esa Comisión de Seguimiento, por lo

que solicita se haga llegar una excitativa al Sr. Gerardo Zamora Ovares, Jefe de la Oficina Regional de Golfito y Coordinador de esa Comisión, para que proceda a cursarles la convocatoria correspondiente.

3-Escuchado el Directivo Carranza Lostalo, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Requerirle al Sr. Gerardo Zamora Ovares, Jefe de la Oficina Regional de Golfito y Coordinador de esa Comisión, informe a ésta Junta Directiva, por qué no se ha convocado a los Sres. Directivos Roy Carranza Lostalo y Jeannette Pérez Blanco, a las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

-Tema MIPYMES

Comenta el Sr. Roy Carranza Lostalo, que con motivo de la solicitud de apoyo al sector pesquero, sobre el tema de las MIPYMES, conversando con el Director de la Dirección de Organización Pesqueras y Acuícolas, le dijo que eso nunca se ha hecho en la Institución.

Sobre este tema, el Sr. Presidente Ejecutivo manifiesta que el Sr. Mora Hernández en días pasados se reunió con personeros del Ministerio de Economía.

-Torneos de Pesca Deportiva Club Amateur de Pesca

Presenta la Directiva Jeannette Pérez Blanco, moción para la aprobación de los Torneos que estará realizando el Club Amateur de Pesca, en la zona de Bahía Drake, para lo cual se cuenta con la recomendación por parte de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva.

Dichos Torneos se dividen en tres etapas, los días 31 de enero al 01 de febrero de 2015, en la Segunda Etapa los días 20 y 21 de febrero, y en la Tercera Etapa, los días 13, 14 y 15 de marzo de 2015.

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/501-2014

Considerando

1-Presenta la Directiva Jeannette Pérez Blanco, para conocimiento, análisis y aprobación, los Torneos de Pesca Deportiva, que serán realizados por el Club Amateur de Pesca, en su Primera Etapa los días 31 de enero al 01 de febrero de 2015, en la Segunda Etapa los días 20 y 21 de febrero, y en la Tercera Etapa, los días 13, 14 y 15 de marzo de 2015.

2-Dichos Torneos se estará realizando en Bahía Drake, Golfito.

3-Señala la Sra. Pérez Blanco que el Club Amateur de Pesca, cumplió con todos los requisitos establecidos en el reglamento de torneos de pesca deportiva, además de contar con la recomendación positiva de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística.

4- Escuchada la solicitud presentada, y por cumplirse con los requisitos establecidos en la reglamentación supra, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Autorizar la celebración de los Torneos de Pesca programados por parte del Club Amateur de Pesca, los cuales se estarán celebrando en tres etapas, en Bahía Drake, Golfito, los días:

-Primera Etapa los días 31 de enero al 01 de febrero de 2015

- Segunda Etapa los días 20 y 21 de febrero de 2015

- Tercera Etapa, los días 13, 14 y 15 de marzo de 2015

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

-Torneos de Pesca Deportiva Internacional Marina Los Sueños

Presenta la Directiva Jeannette Pérez Blanco, moción para la aprobación de los Torneos de pesca Internacional que se estará realizando en La Marina Los Sueños, para lo cual se cuenta con la recomendación por parte de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva.

Dichos Torneos se dividen en tres etapas, los días 31 de enero al 01 de febrero de 2015, en la Segunda Etapa los días 20 y 21 de febrero, y en la Tercera Etapa, los días 13, 14 y 15 de marzo de 2015.

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/502-2014

Considerando

1-Presenta la Directiva Jeannette Pérez Blanco, para conocimiento, análisis y aprobación, los Torneos de Pesca Deportiva, que serán realizados y organizados en La Marina Los Sueños, en su Primera Etapa los días el 21 al 24 de enero de 2015, en la Segunda Etapa del 25 al 28 de febrero de 2015, y en la Tercera Etapa los días 25 al 28 de marzo de 2015.

2-Señala la Sra. Pérez Blanco que La Marina Los Sueños, cumplió con todos los requisitos establecidos en el reglamento de torneos de pesca deportiva, además de contar con la recomendación positiva de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística.

3- Escuchada la solicitud presentada, y por cumplirse con los requisitos establecidos en la reglamentación supra, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Autorizar la celebración de los Torneos de Pesca realizados y organizados en La Marina Los Sueños, los cuales se estarán celebrando en tres etapas los días:

-Primera Etapa los días 21 al 24 de enero de 2015

- Segunda Etapa los días 25 al 28 de febrero de 2015

- Tercera Etapa, los días 25 al 28 de marzo de 2015

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

-Informe de la Comisión de Revisión de Tarifas a las licencias de Pesca Turísticas

Informa la Directiva Jeannette Pérez Blanco, que la Comisión de Revisión de Tarifas para las licencias de pesca deportiva, ya cumplió con el Informe encomendado, que ya tiene en su poder el informe final.

Dicha Comisión estaba conformada por los Sres. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, Antonio Porras Porras, Director General Técnico, Betty Valverde Cordero, Jefe Departamento Financiero.

Sin embargo, el Acuerdo establecía que una vez elaborado el Informe, por lo que habiéndose cumplido con el cometido, se programa su presentación ante la Junta Directiva en las primeras sesiones del mes de enero de 2015.

-Actualización de dietas

Manifiesta la Directiva Anita MacDonald Rodríguez, que desde el año 2011, las dietas por concepto de participación en las sesiones por parte de los Sres. Directores, no se han incrementado, lo cual representa un costo sumamente alto para éstos y su participación en las sesiones.

Señala el Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica, que una de las primeras acciones realizadas al inicio de ésta Administración, fue precisamente preparar una propuesta de incremento de dietas, ajustándolo al costo de la inflación reflejado por el Banco Central.

Esa propuesta se le hizo llegar al Sr. Presidente Ejecutivo, desconociendo el estado en el que se encuentra a la fecha.

El Sr. Presidente Ejecutivo, manifiesta que éste tema estará siendo abordado en cuanto al seguimiento, por parte del Sr. Mauricio Méndez Trejos, por lo que próximamente estará rindiendo informe sobre el particular.

Gestiones ante ICODER, para aprovechamiento de predio para desarrollo de actividades del sector pesquero limonense

Mociona la Directiva Anita MacDonald Rodríguez, para que se le solicite, tanto al Director Regional de Limón, como al Asesor Legal, realicen e informen sobre las gestiones y estado en el que se encuentran los trámites de concretización de la donación del terreno, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para la construcción de la sede de la Dirección Regional de Limón.

Sobre éste sentido, el Directivo Roy Carranza Lostalo, estima que resulta conveniente la conformación de una Comisión que se encargue de este tema, la cual estaría conformada por el Director Regional de Limón, quien la coordinaría, el Asesor Legal y la Directiva Anita MacDonald.

Escuchada la moción presentada, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/503-2014

Considerando

1-Mociona la Directiva Anita MacDonald Rodríguez, en el sentido que se requiera al Director Regional de Limón, Sr. Juan Luis Córdoba Mora, realice las acciones de coordinación necesarias ante el Instituto Costarricense del Deporte (ICODER), para que se autorice al Sector Pesquero realizar construcciones para el desarrollo del sector.

2-Señala que el sitio al que hace referencia, es un predio abandonado en el cual en el pasado se convirtió en un antro de drogadictos, y fue precisamente el sector pesquero quien se ha encargado de mantenerlo limpio y libre de esas personas, por lo que considera importante se instruya al Director de la Dirección Regional de Limón, lleve a cabo dichas gestiones.

3-Escuchada la moción presentada por la Directiva MacDonald Rodríguez, consideran los Sres. Directivos que resulta de sumo interés buscar y apropiar espacios para el desarrollo del sector pesquero, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Instruir al Director Regional de Limón, Sr. Juan Luis Córdoba Mora, realice las acciones de coordinación necesarias ante el Instituto Costarricense del Deporte (ICODER), para que se autorice al Sector Pesquero realizar construcciones para el desarrollo del sector, en terrenos en desuso propiedad de dicho Instituto.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

-Federación de Pescadores

Mocionan los Directivos Anita MacDonald Rodríguez y Henry García Zamora, la necesidad de conocer a fondo los antecedentes de la conformación de la Federación de Pescadores, básicamente en aspectos como la participación del INCOPECA en la constitución de ésta Federación, dado que es necesario tener claro su legitimación.

Es por ello que se hace necesario, contar con la participación del Sr. Jorge López Romero, para que rinda explicación en detalle, sobre éstos aspectos de interés.

Luego de deliberar, la moción presentada, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/504-2014

Considerando

1-Solicita la Directiva Anita MacDonald Rodríguez, que se le solicite al Sr. Jorge López Romero, Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación, presente ante ésta Junta Directiva, un informe detallado sobre la participación e involucramiento del INCOPECA en la constitución de la Federación de Pescadores.

2-Solicita asimismo la Sra. MacDonald Rodríguez que se haga llegar de previo a la presentación del informe señalado, los estatutos que rigen esa Federación.

3-Escuchada la moción presentada por la Directiva MacDonald Rodríguez, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Solicitarle al Sr. Jorge López Romero, Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación, presente en la primera sesión del mes de enero, ante ésta Junta Directiva, un informe detallado sobre la participación e involucramiento del INCOPECA en la constitución de la Federación de Pescadores.

2-De igual manera solicitarle que de previo a su presentación, remita a la Secretaría Técnica, los estatutos que rigen esa Federación.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

-Informe sobre Convenios Internacionales suscritos por el INCOPECA

Continúa manifestando la Directiva Anita MacDonald Rodríguez, que con motivo de la presentación del Sr. Víctor Fernández Rojas, responsable de la Oficina de Cooperación Internacional, se hace necesario, requerirle, se sirva presentar un Informe sobre los convenios Internacionales que ha suscrito el INCOPECA

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/505-2014

Considerando

1-Solicita la Directiva Anita MacDonald Rodríguez, se requiera al responsable de la Unidad de Cooperación Internacional, la remisión a la Junta Directiva de un Informe sobre los convenios internacionales, organizaciones adscritas y la importancia de éstos, a los que se encuentra suscrito nuestro país.

2-Lo anterior a fin de que se tenga claro por parte de ésta Junta Directiva de los alcances, implicaciones y oportunidades que para el sector representan éste tipo de instrumentos legales.

3-Escuchada la moción presentada por la Directiva MacDonald Rodríguez, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Solicitarle al Sr. Víctor Fernández, responsable de la Unidad de Cooperación Internacional, la remisión y presentación ante la Junta Directiva de un Informe detallado sobre los convenios internacionales, organizaciones adscritas y la importancia de éstos, a los que se encuentra suscrito nuestro país.

2-Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

ARTICULO VII

Seguimiento de Acuerdos

Informes de Viajes

-Paraguay

Se conoce Informe de Viaje presentado por el Directivo Walter Cruz Sandoval, sobre su participación en la Reunión del Consejo de Ministros y la Red de Acuicultura de las Américas – RAA, celebrado en Asunción Paraguay, el día 28 de noviembre pasado.

Dicho Informe, brinda una descripción detallada sobre la necesidad de participación para Costa Rica en la Red de Acuicultura de las Américas.

Se toma nota.

-Belice

Se presenta el Informe rendido por los Sres. Germán Arce Cerdas y José Alberto Vargas de participación en el Modulo Formativo para Pequeño Acuicultor En Los Países Parte de La Integración Centroamericana, celebrado en Belice del 26 al 28 de noviembre.

El objetivo de dicho taller es contribuir a la formación del capital humano para el Desarrollo Social y Económico del sector de la Acuicultura Rural en la Región Centroamericana

Se toma nota.

Finalmente, el Directivo Rodrigo Zamora Murillo, manifiesta el agradecimiento a la Junta Directiva, por la aprobación de su participación en esa actividad, en representación no solo de éste Órgano Colegiado, sino del sector acuícola.

ARTICULO IX

Cierre

Al ser las dieciséis horas con quince minutos, se levanta la sesión.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.